



AYTO. DE CARAVIA

Código de
Documento
SVG17I002C

Código de Expediente
SVG/2023/1

Fecha y Hora
20/03/2023 11:57

Página 1 de 2

Código de
Verificación
Electrónica (COVE)



5C7339576D0U6P5E14Q0

DECRETO 27/2023

En relación con la licitación convocada para la adjudicación del Bar Las Gaviotas, en la Playa Las Gaviotas para el ejercicio de 2.023,

Teniendo en cuenta:

- . Que en fecha 2 de febrero de 2.023 fue publicado en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento anuncio de licitación para la explotación del Bar Las Gaviotas, en la Playa Arenal de Moris, por procedimiento abierto, subasta.
- . Que en fecha 21 de febrero de 2.023 fue realizada la apertura de las 4 ofertas presentadas, resultando ser la más beneficiosa para el Ayuntamiento la presentada por Valdete López Brito.
- . Que en fecha 23 de febrero de 2.023 se requiere al licitador para la presentación de la documentación requerida en las bases, concediéndole un plazo que finalizaría el 10 de MARZO de 2.023.
- . Que en dicha fecha la licitadora no presentó la documentación exigida, por lo que se considera que renuncia a la plica, remitiéndose requerimiento para la presentación de la documentación al siguiente licitador, ALYAN EVENTOS S.L, concediéndole un plazo que finalizaría el 28 de marzo de 2023
- . Que en fecha 17 de marzo de 2023 se acredita el ingreso en la cuenta de este Ayuntamiento abierta en Unicaja de la cantidad de 37.659,27€ para responder del pago de la adjudicación.
- . Que en la misma se acredita el ingreso en la misma cuenta de la cantidad de 1.556€, para responder de la fianza definitiva.
- . Que en la misma se acredita el ingreso en la misma cuenta de la cantidad de 5.00€, para responder de la fianza complementaria..
- . Que se presentan certificados de estar al corriente de obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social, Agencia Tributaria y Servicio de Recaudación del Principado de Asturias.
- . Que se aporta propuesta de seguro de robo, incendios y responsabilidad civil, de cobertura superior a la solicitada.
- . Que se aporta documentación acreditativa de alta censal en la actividad y

justificante de Alta en el Régimen de Autónomos.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta lo establecido en las bases del pliego de condiciones que rigen la licitación, en uso de las atribuciones que me resultan conferidas por la Ley de Régimen Local,

RESUELVO:

. Adjudicar definitivamente a ALYAN EVENTOS S.L. con C.I.F. B74369828 la explotación del Bar Las Gaviotas en la Playa Arenal de Moris, para la temporada 2.023, en el precio de 31.123,36€ y 6.535,91€ de IVA, con un total de 37.659,27€.

. Conceder a ALYAN EVENTOS S.L. licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Chiringuito-Bar , desde el día de la fecha a 15 de enero de 2.024.

. Fijar el día 23 de marzo de 2.023 para la firma del contrato a que hubiere lugar.

. Notificar el presente Decreto al adjudicatario y al resto de licitadores, publicándolo asimismo en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en Caravia a 20 de marzo de 2023.